MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE6475 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: ALMACEN/ROBAYO BARACALDO HILDA GRACIELA
DESTINO: Destino: SUBDIRECCION DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS/FIG
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA MEMORANDO 2022IE6327 DEL 26 DE OC
Obs: Fec.Radic:31/10/2022 04:56:58. Obs.:

2600

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2022

PARA: CARLOS ERNESTO FIGUEROA CARDENAS
Subdirector código 068, grado 02 (E)

DE: GESTION DE INVENTARIOS, ALMACEN Y ECONOMATO

ASUNTO: Respuesta memorando 2022IE6327 del 26 de octubre 2022

De manera atenta y en respuesta a su memorando del asunto, en adjunto remitimos certificación de existencias No 81.

Cordialmente,

GRACIELA ROBAYO BARACALDO
Profesional Universitario
Almacen@idipron.gov.co
:

Anexo lo enunciado en N.º Folios 1

cc: saram.fajardo@idipron.gov.co
Sara Camila Romero

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sara Maria Fajardo Yepes		31/10/2022
Reviso	Jaime Manjarrez		31/10/2022
Aprobo:	Graciela Robayo Baracaldo		31/10/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

Certificación No. 81

El/La suscrito(a) Responsable del Área de Almacén e Inventarios y/o Profesional Universitario asignado(a) de IDIPRON, se permite certificar que las existencias en bodega correspondientes a los elementos y/o bienes solicitados a través del memorando con número de radicación 2022IE6327 con destino a: subdirector código 068, grado 02 (E) son las siguientes:

	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Unidad de Medida	CANTIDADES	
			Solicitadas	Existencias
1	Tablero mágico	Unidad	UNIDAD	0
2	Juego interactivo twister	Unidad	UNIDAD	0
3	Peluche	Unidad	UNIDAD	0

NOTA ACLARATORIA:

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de octubre de 2022 para efectos de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

GRACIELA ROBAYO BARACALDO
Profesional Universitario
Almacen@idipron.gov.co

Proyectó: Sara María Fajardo Yepes
Verificó: Jaime Manjarrez JAGM
Aprobó: Graciela Robayo Baracaldo